



## JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Facultad de Medicina  
Universidad de Extremadura  
Avda. deElvas s/n  
E-mail: [juntapdi@unex.es](mailto:juntapdi@unex.es)  
06006 - Badajoz

### **BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020**

#### Delegados de Personal:

**D. Miguel Becerra Pérez** (CC.OO.)  
**D. José Luis Bravo Trinidad** (USO)  
**D<sup>a</sup> María Antonia Caballet Lázaro** (CSIF)  
**D<sup>a</sup> Noelia Durán Gómez** (USO)  
**D. Oscar Rodrigo González López** (CSIF)  
**D. Francisco Javier Martín Romero** (CSIF)  
**D. Diego Felipe Peral Pacheco** (CC.OO.)  
**D. Rodrigo Alonso Pinzón Díaz** (USO)  
**D. Raúl Molina Recio** (CC.OO.)  
**D<sup>a</sup> Purificación Rey Sánchez** (CSIF)  
**D. Florentino Sánchez Bajo** (USO)

Siendo las diez horas y treinta minutos del día 31 de enero de 2020, da comienzo la reunión del pleno extraordinario de la Junta de PDI, por videoconferencia, en la sala de reuniones del Rectorado de Badajoz y en la sala de los Institutos Universitarios de Cáceres. Al pleno asistieron las personas que se relacionan al margen.

Disculpan su asistencia Tomás García Calvo (CSIF), Eloy Redondo García (USO), Jorge Pérez Gómez (USO) y Rosendo Vílchez Gómez (CC.OO)

#### Delegados Sindicales:

**D. Emilio Balmaseda Romero** (CSIF)  
**D. Ángel López Piñeiro** (USO)  
**D. Felipe Manuel Martín Romero** (UGT)

**1. Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: de constitución de 11 de abril de 2019 y extraordinaria de 11 de junio de 2019.**

Se aprueban por asentimiento las actas de constitución, de 11 de abril de 2019, y extraordinaria, de 11 de junio de 2019.

**2. Informe de la presidenta.**

- Informe de la reunión de la comisión permanente del 22/5/2019, donde se acordó informar positivamente la solicitud de cambio de centro del profesor José Enrique Chacón Durán y la de cambio de área de la profesora M.<sup>a</sup> Victoria Nuño Moral.
- Informe sobre la reunión de la comisión coordinadora de evaluación de la docencia, en la cual se trataron los informes de las encuestas del curso 17/18 y los del programa Docencia de los cursos 17/18 y 18/19. Además, se informó que los estudiantes han solicitado que las encuestas se pasen anualmente y que el equipo rectoral informó de que están intentando que se puedan pasar telemáticamente.



## JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Facultad de Medicina  
Universidad de Extremadura  
Avda. deElvas s/n  
E-mail: [juntapdi@unex.es](mailto:juntapdi@unex.es)  
06006 - Badajoz

- Debido a que la presidenta forma parte de la comisión coordinadora de evaluación de la docencia como representante de Ciencias de la Salud, se solicita que la Junta designe como representante de la Junta de PDI en dicha comisión al secretario, lo que se aprueba por asentimiento.
- Con motivo del punto anterior, después de un breve debate, Purificación Rey propone que se comunique al rector la postura de la Junta de PDI. Se acepta por asentimiento.

### **3. Acuerdo, si procede, de la JPDI sobre designación del representante de la JPDI para sustituir, en los casos de ausencia, al representante en el Consejo de Gobierno.**

Se designa a Raúl Molina como representante de la Junta de PDI en Consejo de Gobierno, para sustituir a Rosendo Vílchez cuando éste no pueda asistir.

### **4. Estudio, debate y adopción de medidas, si procede, sobre la aplicación del artículo 6 del Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.**

Se debate sobre la aplicación que se está haciendo del artículo 6 del Real Decreto 14/2012. Óscar López plantea que el problema principal en su área es que se aplica cuando hay bajas, por lo que se encuentran con docencia sobrevenida y dirección de TFG, extremo que confirman otros compañeros. Se aprueba por asentimiento solicitar al vicerrector de profesorado información sobre cómo se está aplicando el decreto.

Otro punto que se destaca es que el cómputo de TFGs, Tesis Doctorales, comisiones, ... se realiza a posteriori, con lo que la docencia reconocida supera en muchas ocasiones el 100% de la carga docente. Fco. Javier Martín comenta que la docencia del mayor grado académico, el grado de doctor, no está suficientemente reconocida.

Se aprueba por asentimiento crear una comisión para estudiar cómo se está aplicando dicho decreto en ésta y otras universidades, integrada por:

Raúl Molina (CCOO)  
Óscar González (CSIF)  
Diego Peral (CC.OO.)  
José Luis Bravo (USO)



## JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Facultad de Medicina  
Universidad de Extremadura  
Avda. de Elvas s/n  
E-mail: [juntapdi@unex.es](mailto:juntapdi@unex.es)  
06006 - Badajoz

5. **Acuerdo, si procede, de la JPDI sobre la designación de representantes del órgano en las Comisiones de evaluación de la docencia.**

Se acuerda por asentimiento que se reenviarán las convocatorias de comisiones de evaluación de la docencia de los departamentos y se delegará la representación de la Junta en algún miembro de la misma, según disponibilidad.

Se enviará un escrito desde la Junta de PDI a los departamentos y centros para recordarles reenviar las convocatorias de dichas comisiones a la Junta de PDI.

Se acuerda que sea un miembro de cada centro el que ostente la representación de la Junta de PDI en las comisiones de evaluación de la docencia de los centros. En el caso de los centros de los que no hay miembros en la Junta de PDI se acuerda:

- En el Centro Universitario de Mérida: José Luis Bravo
- En la Facultad de Educación: Diego Peral
- En la Facultad de Derecho: M.ª Antonia Caballet
- En la Facultad de Formación del Profesorado: Miguel Becerra
- Falta un representante para el Centro Universitario de Plasencia

6. **Acuerdo, si procede, de la JPDI sobre creación de una comisión de trabajo para preparar una propuesta de modificación del DOCENTIA.**

La presidenta informa que se ha recibido una solicitud del comité de empresa del PDI para crear una comisión de trabajo para preparar una propuesta de modificación del DOCENTIA. Se aprueba por asentimiento crear dicha comisión, formada por:

Raúl Molina (CCOO)  
Óscar González (CSIF)  
Miguel Ángel Encabo (UGT)  
Noelia Durán (USO)

7. **Acuerdo, si procede, de la JPDI sobre creación de una comisión de trabajo para confeccionar un borrador de modificación del reglamento de la JPDI.**

Se acuerda por asentimiento que sea todo el pleno el que aborde la modificación del reglamento, presentando propuestas que luego se debatirán en una reunión plenaria.

8. **Estudio, debate y adopción de medidas, si procede, sobre la finalización del periodo lectivo en el presente curso 2019-2020.**



## JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Facultad de Medicina  
Universidad de Extremadura  
Avda. deElvas s/n  
E-mail: [juntapdi@unex.es](mailto:juntapdi@unex.es)  
06006 - Badajoz

Se plantea que el presente curso el calendario académico finaliza el día 20 de junio, cuando hasta el curso anterior finalizaba, coincidiendo con el fin de los exámenes, el 10 de junio. Se acuerda solicitar información al Secretario General sobre las motivaciones.

9. **Estudio, debate y adopción de medidas, si procede, sobre los plazos de las reclamaciones previstos en la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje (artículos 11 y 12) para el caso del periodo de exámenes de julio.**

Se plantea que los plazos contemplados en la normativa de evaluación, cuando se aplican en la convocatoria de julio, pueden conducir a que las reclamaciones no se resuelvan antes de agosto. Esta cuestión la ha planteado la Presidenta de la JPDI al Vicerrector y son conscientes de ello. Varios compañeros comentan que dichas reclamaciones tendrán que resolverse en septiembre.

10. **Estudio, debate y adopción de medidas, si procede, sobre la instrucción del Vicerrectorado de Profesorado sobre permisos y licencias.**

Se discute la instrucción del Vicerrectorado de Profesorado sobre permisos y licencias, incidiendo sobre todo en que requiere mucha antelación para permisos puntuales y que requiere que sea el profesor el responsable de cubrir las obligaciones docentes, cuando esto es competencia del departamento. Se acuerda por asentimiento solicitar una reunión con el vicerrector para trasladar las propuestas y sugerencias de los miembros de la Junta de PDI.

11. **Estudio, debate y adopción de medidas, si procede, sobre homologación salarial en el PDI.**

Óscar González traslada un escrito elaborado por un grupo de profesores en el que se reclama una homologación salarial del profesorado que respete las categorías profesionales. Se aprueba por asentimiento enviar dicho escrito al rector.

12. **Asuntos de trámite.**

Se plantea el apoyo de la Junta de PDI para la solicitud de una lista de difusión de correo electrónico para la Junta. Se aprueba por asentimiento.



## JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Facultad de Medicina  
Universidad de Extremadura  
Avda. deElvas s/n  
E-mail: [juntapdi@unex.es](mailto:juntapdi@unex.es)  
06006 - Badajoz

### 13. **Ruegos y preguntas.**

Fco. Javier Martín solicita que en las convocatorias aparezca la hora de comienzo y de final de las reuniones, a fin de poder organizar mejor la agenda.

Sin más asuntos que tratar, a las doce horas y diez minutos, la Sra. presidenta levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogiendo en este Acta las diversas intervenciones realizadas, de las que como secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Junta de PDI.

El Secretario de la Junta de PDI.

Fdo.: Noelia Duran Gómez

Fdo.: José Luis Bravo Trinidad